

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA FATCORZ S.A CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2020.**

En Samborombón, Parroquia La Puntilla, a los doce días del mes de Marzo de 2020, a las diez horas quince minutos, domicilio principal de la compañía ubicado en la calle: km 1.5, número: 31-C, intercesión: manzana 1, referencia ubicación: frente al hospital Clínica Kennedy, de la compañía FATCORZ S.A, con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a firmar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías.

- a) El Sr. JORGE EDUARDO DELGADO VALENCIA, por sus propios derechos, propietario de (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los estados unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (400) voto.
- b) El Sr. MIRIAN BEATRIZ HERREIRA SAENZ, por sus propios derechos, propietario de (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (400) voto.

Como se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que equivale a ochocientos dólares de los estado unidos de América (\$ 800.00) resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y por igual unanimidad aprueba el siguiente orden del día:

1.- Conocer y aprobar lo siguiente: Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019; Informe de Gerencia periodo 2019; Informe del Comisario periodo 2019, actúa como presidente de la junta la señora MIRIAN BEATRIZ HERREIRA SAENZ, en calidad de secretario AD- HOC de la junta el señor JORGE EDUARDO DELGADO VALENCIA.

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta siendo las diez horas y veinte minutos y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día.

Se procede a anexar la lista asistentes, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de compañías.

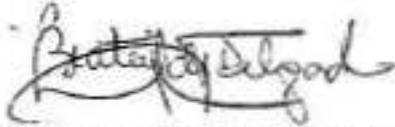
Prosigue con la palabra el Presidente para tratar el primer los puntos del orden del día, los mismos que son:

1 Aprobar lo siguiente: Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019; Informe de Gerencia periodo 2019; Informe del Comisario periodo 2019.

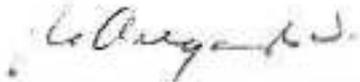
Luego de liberar al respecto, por unanimidad de votos de los concurrentes, la Junta General resuelve en forma unánime, esto es, con los votos favorables de todo el capital social, aprobar los informes tratados en el orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionista presentes, junto

con el presidente y el secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las diez y cuarenta minutos.



MIRIAN BEATRIZ HERREIRA SAENZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA / ACCIONISTA



JORGE EDUARDO DELGADO VALENCIA  
SECRETARIO AC-DOC DE LA JUNTA